

Conservatorio Profesional de Música  
"Miguel Caparrós Belmonte" de Cuevas del Almanzora

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LITERATURA  
DEL INSTRUMENTO  
CONTRABAJO



JUNTA DE ANDALUCÍA  
Consejería de Desarrollo Educativo  
y Formación Profesional



CONSERVATORIO  
PROFESIONAL DE MÚSICA  
"Miguel Caparrós Belmonte"  
Cuevas del Almanzora



## ÍNDICE

1. Introducción.....	- 2 -
2. Objetivos.....	- 2 -
3. Contenidos.....	- 3 -
3.1. Contenidos secuenciados por trimestres.....	- 3 -
Primer Trimestre.....	- 3 -
Segundo Trimestre.....	- 4 -
Tercer Trimestre.....	- 4 -
3.2. Contenidos mínimos.....	- 4 -
4. Metodología.....	- 5 -
5. Recursos.....	- 6 -
6. Evaluación. Criterios de evaluación.....	- 7 -
7. Instrumentos de evaluación y Criterios de Calificación.....	- 7 -
8. Calificación y ampliación de matrícula.....	- 8 -
9. Faltas de asistencia.....	- 9 -
10. Actividades de recuperación.....	- 9 -
11. Prueba de acceso a 6º Curso de EE.PP. ....	- 9 -
12. Atención a la diversidad.....	- 10 -
13. Educación en Valores.....	- 11 -

## 1. INTRODUCCIÓN.

Es una realidad que cualquier profesor o profesora, después de impartir la docencia durante años, observa que en muchos casos el alumno o la alumna terminan las Enseñanzas Profesionales de Música del instrumento conociendo solamente las obras que interpreta. La amplitud de la literatura de cada especialidad, hace necesaria una profundización en su conocimiento, tanto desde el punto de vista teórico, como práctico e interpretativo. Desde el punto de vista teórico, donde es importante conocer el instrumento que tocamos, así como su procedencia y partes que lo conforman, del mismo modo que los compositores en su épocas y estilos, conociendo, no sólo las obras que habitualmente se estudian a lo largo del grado, sino también muchas otras, que conformarán el futuro repertorio de un profesional. Desde el punto de vista práctico e interpretativo, aprovechándonos de los avances tecnológicos actuales, tales como grabaciones de audio y vídeo, para enseñar al alumnado a conocer la literatura existente para cada instrumento y a escuchar de una forma crítica diversas versiones de una misma obra, con el fin de formar su propio criterio musical en base al conocimiento.

## 2. OBJETIVOS.

La enseñanza de la Literatura y la interpretación instrumental en las enseñanzas profesionales de música, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- Comprender el paralelismo entre la evolución del instrumento a lo largo de la historia y su significado en la escritura propia de dicha especialidad.
- Conocimiento de las características estéticas de las diferentes épocas y estilos y su aplicación a la interpretación del repertorio.
- Adquirir el hábito de escuchar música, ampliando su cultura musical, con el fin de tener una sólida base que le permita definir sus preferencias personales.

- Desarrollar en el alumno o la alumna la capacidad de sacar conclusiones objetivas de lo que escucha y su posterior aplicación a su propia ejecución instrumental.
- Despertar el interés por conocer a los grandes intérpretes de la música relativa a su instrumento

### 3. CONTENIDOS.

- Historia del contrabajo desde sus orígenes hasta la actualidad.
- Estudio de la evolución del contrabajo a lo largo de la historia y su diferente utilización por los compositores de cada período.
- Estudio analítico, técnico y estético de las obras más representativas del repertorio específico para contrabajo.
- Audiciones de música comentándolas desde el punto de vista técnico e interpretativo, estableciendo las relaciones con composiciones para otros instrumentos, música sinfónica, de cámara, etc.
- Estudio en soporte audiovisual, de grandes instrumentistas, observando sus particulares maneras de interpretar diferentes composiciones.

#### 3.1. Contenidos secuenciados por trimestres.

##### Primer Trimestre

- Contrabajo: antecedentes y evolución.
- El arco: antecedentes y evolución. Arco alemán y arco francés.
- Características constructivas del instrumento.
- Historia de las diferentes escuelas pedagógicas.
- Instrumentistas y pedagogos más importantes de la historia.
- Bibliografía especializada.

### Segundo Trimestre.

- El Barroco: evolución del estilo y la escritura instrumental del repertorio barroco. (Contrabajo solista, música de cámara, orquesta...).
- Características interpretativas del Barroco.
- El Clasicismo: evolución del estilo, escritura y repertorio más representativo.
- Características interpretativas del Clasicismo.
- Romanticismo: evolución del estilo, escritura y repertorio más representativo.
- Características interpretativas del Romanticismo.

### Tercer Trimestre.

- Siglo XX: evolución del estilo, escritura y repertorio más representativo.
- Compositores para contrabajo del Siglo XXI.
- El contrabajo en el jazz. Características del repertorio y su interpretación.
- El contrabajo en otros tipos de música popular (tango, rock'&'roll, flamenco, bluegrass, música latina, música folklórica de España...)
- Internet como vía de acceso a la información musical.

### 3.2. Contenidos mínimos.

- Elaboración de un trabajo de por trimestre a elegir por el profesor/a de los contenidos recogidos en clase.
- Exposición oral por parte del alumno/a del trabajo presentado y debate con el profesor.
- Tocar un repertorio sencillo acorde a las características interpretativas de la época correspondiente.
- Audición de distintas obras del repertorio para reconocerlas y comentarlas.

## 4. METODOLOGÍA.

La metodología de las clases será activa, práctica y eminentemente teórica. Para lograr un aprendizaje más significativo se partirá en todo momento del nivel de conocimientos del alumno/a; se procurará que los conocimientos que exija al alumno/a estén en conexión con los programados en su instrumento principal para facilitar así la comprensión y asimilación de los conceptos que se van a trabajar.

Entre las actividades que se pueden programar en clase para conseguir los objetivos educativos están las siguientes:

- Trabajos de investigación individuales o en grupo de algunos de los contenidos de dicha materia.
- Analizar mediante textos musicales todos los aspectos armónicos, estéticos, teóricos e instrumentales que aparecen en las diferentes obras que se abordarán a lo largo del trascurso de la programación trimestral.
- Analizar, mediante audiciones de grabaciones de música y visualización de videos, interpretaciones musicales de diferentes estilos, diferentes intérpretes, diferentes formaciones.
- Realizar críticas y comentarios en clase de las interpretaciones vistas y oídas anteriormente a través de debates moderados por el profesor/a.
- Asistir a conciertos en directo a ser posible de diferentes formaciones y estilos.
- Analizar los conciertos en directo teniendo en cuenta aspectos como puesta en escena, interpretación, aspectos técnicos y todos los detalles que conlleva una interpretación musical en directo.
- Exposición en clase de los alumnos/as de las impresiones de la audición de los conciertos en directo a través de críticas constructivas con las que aprenderán a valorar, a opinar, y entender la grandeza de la música en directo.

- Organizar audiciones programadas de los propios alumnos/as de las diferentes especialidades instrumentales a las que pertenece cada alumno/a, interpretando obras de su repertorio que servirán para analizarlas por el resto de la clase, que actuará como críticos musicales estudiando las diferentes interpretaciones de los propios compañeros/as.

Todas estas propuestas en el aula se pueden complementar con la organización por parte del departamento de actividades complementarias, tales como conciertos didácticos, conferencias, cursillos, visitas a exposiciones, ensayos de conjuntos sinfónicos y demás acontecimientos musicales. Además, el profesor utilizará todos los medios y recursos disponibles en el centro para facilitar el acercamiento del alumno/a a la música. En este sentido, la propuesta de audiciones, proyección de diapositivas y visualización de videos resulta muy ilustrativa y motivadora.

En cualquier caso, la labor de profesor deberá estar orientada en todo momento a la motivación del alumno/a, utilizando los recursos de los cuales dispone para despertar en los alumnos/as el interés hacia los aspectos teóricos, estéticos y emocionales de la música. De ello dependerá en gran medida el desarrollo de las habilidades, así como el tiempo que sea necesario emplear para las mismas.

## 5. RECURSOS.

- Equipo de audio.
- Equipo de video.
- Sala de audiovisuales.
- Discografía especializada.
- Material audiovisual especializado.
- Scores de partituras relacionadas con la programación.

## 6. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- Realizar trabajos sobre el contrabajo y su evolución a lo largo de la historia musical. Mediante este criterio se pretende valorar el grado de conocimiento que posee cada alumno o alumna en relación con su instrumento principal o con la evolución que ha sufrido a lo largo de la historia.
- Realizar una exposición en clase sobre un tema propuesto por el profesor de los indicados en la programación. Este criterio fomentará y apreciará el grado de profundidad con que ha elaborado dicha exposición, así como la investigación que ha realizado sobre el tema.
- Analizar, desde un punto de vista estético y técnico, las obras más representativas de cada periodo musical, referidas al instrumento principal. Con este criterio se ampliará el conocimiento técnico y estético de un determinado estilo, valorando el grado de comprensión que ha conseguido el alumnado.
- Comprender y valorar audiciones escuchadas en clase o de similares características. Mediante estos ejercicios se fomentará y evaluará el grado de participación en clase del alumnado y la asimilación de los objetivos propuestos.
- Realizar trabajos de autocrítica sobre la interpretación de una misma obra por diferentes instrumentistas. Con este trabajo se analizará y ponderará la madurez estilística del alumnado.

## 7. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se evaluará utilizando las siguientes herramientas de evaluación y se calificará de acuerdo a los porcentajes asignados a cada parámetro:

- Trabajos: 50%
- Debates en clase: 30%
- Trabajo y preparación en casa: 10%



- Participación e interés: 10%

### **Calificación**

Cada evaluación tendrá un peso de un tercio en la nota final (33,3% período). Para establecer la nota final se realizará una media aritmética con las tres calificaciones trimestrales. El alumnado tendrá la posibilidad de recuperar, de manera voluntaria, nota de evaluaciones anteriores durante los siguientes trimestres mediante pruebas de control establecidas por el profesorado que evalúen el grado de consecución de objetivos a recuperar o ampliar acorde a los fijados en la programación.

## **8. CALIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA.**

El alumnado que amplíe matrícula de 5º de EEPP a 6ºEEPP será evaluado de todas las asignaturas de acuerdo a los plazos de la evaluación para el alumnado de 6ºEEPP y los contenidos de la asignatura reajustados de manera acorde. El alumnado que amplíe matrícula será evaluado de la primera evaluación de las asignaturas del curso ampliado en la primera evaluación si el profesor tiene los elementos necesarios para realizarla, recabados o no dependiendo del momento del trimestre en que se haya realizado la ampliación. Si no ha habido tiempo para realizar una suficiente evaluación del alumnado se le asignará la nota de la primera evaluación en la segunda evaluación del curso.

## 9. FALTAS DE ASISTENCIA.

En tanto que la asistencia irregular del alumnado repercute negativamente en la asimilación de ciertos contenidos y en la consecución de determinados objetivos, puede retrasar el normal desarrollo de clase, y hace que el profesor no tenga la información requerida y suficiente ante determinados criterios de evaluación, estos alumnos no podrán ser calificados en las mismas condiciones que aquellos que asisten a clase regularmente. Es por ello que, si un alumno supera el 30% de faltas de asistencia durante un trimestre, la calificación en aquellos aspectos de la asignatura que requieren de la asistencia regular para ser valorados podría verse afectada.

## 10. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

- Realizar un trabajo y luego preparar una exposición y una defensa oral del mismo en presencia del profesor/a de un tema de los contenidos teóricos de la asignatura elegido por el equipo educativo.
- Realizar un análisis, un comentario y una crítica sobre una audición de una obra musical o una visualización de un video de los trabajados en el curso.

## 11. PRUEBA DE ACCESO A 6º CURSO DE EE.PP.

- Realizar una prueba "tipo test" donde el alumno/a demostrará los conocimientos mínimos que tiene sobre su instrumento, su origen, repertorio más característico y conocimientos mínimos sobre la evolución de su instrumento en los diferentes estilos musicales.
- Analizar una obra del estilo barroco o clásico del repertorio básico de su instrumento donde analizará su estilo, forma y estética de la obra según a la época a la que pertenezca.

## 12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Entendemos la atención a la diversidad como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Constituye, por tanto, un principio fundamental en nuestra metodología, cuya finalidad es asegurar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos ante la educación y evitar, en la medida de lo posible, el fracaso escolar y el consecuente riesgo de abandono del sistema educativo.

Los principios que guían nuestro enfoque a la atención a la diversidad son:

- **Diversidad:** entendiendo que de este modo se garantiza el desarrollo de todos los alumnos y las alumnas a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno.
- **Inclusión:** se debe procurar que todo el alumnado alcance similares objetivos, partiendo de la no discriminación y no separación en función de la o las condiciones de cada niño o niña, ofreciendo a todos ellos las mejores condiciones y oportunidades e implicándolos en las mismas actividades, apropiadas para su edad.
- **Normalidad:** han de incorporarse al desarrollo normal y ordinario de las actividades y de la vida académica de los centros docentes.
- **Flexibilidad:** deberán ser flexibles para que el alumnado pueda acceder a ellas en distintos momentos de acuerdo con sus necesidades.
- **Contextualización:** deben adaptarse al contexto social, familiar, cultural, étnico o lingüístico del alumnado.
- **Perspectiva múltiple:** el diseño por parte de los centros se hará adoptando distintos puntos de vista para superar estereotipos, prejuicios sociales y discriminaciones de cualquier clase y para procurar la integración del alumnado.

- Expectativas positivas: deben favorecer la autonomía personal, la autoestima y la generación de expectativas positivas en el alumnado y en su entorno sociofamiliar.
- Validación de los resultados: habrán de validarse por el grado de consecución de los objetivos y por los resultados del alumnado a quienes se aplican.

### 13. EDUCACIÓN EN VALORES.

La Educación tiene como finalidad básica la de contribuir a desarrollar personas con capacidad para desenvolverse en la sociedad. Camps (1993), citada por Contreras (1998, p.111), define la educación como “formar el carácter para que se cumpla un proceso de socialización imprescindible y formarlo para promover un mundo más civilizado, crítico con los defectos del presente y comprometido con el proceso moral de las estructuras y actitudes sociales”. Para tal fin, además de los conocimientos de diversas disciplinas hay ciertas cuestiones en la época actual que reclaman una atención prioritaria. Los grandes conflictos contemporáneos del mundo como la violencia, las desigualdades, la escasez de valores éticos, el despilfarro, la degradación del medio ambiente o hábitos que atentan contra la salud, no pueden pasar desapercibidas para el sistema educativo (MEC, 1993).

En el currículo de la Educación Infantil, Primaria y Secundaria aparece un concepto general que se denomina temas transversales y que tienen que impregnar toda la práctica educativa y estar presentes en las diferentes áreas (Busquets y otros, 1993). Su inclusión pretende paliar algunas necesidades sociales que hemos heredado de la cultura tradicional y tratar de transformarlos a través de una educación en valores.

Los Conservatorios de Música no pueden mantenerse al margen de este concepto, ya que su labor está al servicio de la educación integral y la socialización del alumnado, por tanto los temas transversales deben estar presentes en el Plan de Centro y deben acompañar tanto a la práctica educativa diaria como a aquellas actividades extraescolares que realicemos con nuestros alumnos y alumnas.

La educación en valores dentro del currículo son un conjunto de contenidos de enseñanza esencialmente actitudinales que deben entrar a formar parte en las actividades planteadas en todas las Áreas. Siguiendo a Lucini (1994) su incorporación supone formalizar una educación en valores y actitudes no de forma esporádica sino constante a lo largo de cada curso. Es importante ser conscientes que los valores no se pueden imponer de forma autoritaria, sino que son un cúmulo de actitudes autoimpuestas por la propia voluntad; suponen una oportunidad de globalizar la enseñanza y de realizar una verdadera programación interdisciplinar (Yus, 1996).

Estos valores son los siguientes: educación ambiental, educación del consumidor, educación para la paz, educación vial, educación para la igualdad de oportunidades entre sexos, educación para la salud, educación en la sexualidad, educación cívica y moral y cultura andaluza (en nuestra comunidad).

La Música, como idioma universal, puede contribuir directamente al fomento de actitudes positivas en lo que a educación para la paz se refiere y en nuestras aulas, como en las de cualquier educador, debe imperar la igualdad de oportunidades entre alumnos y alumnas y el profesor o profesora tiene la obligación de fomentar y velar por un espacio civilizado donde no tenga cabida ningún tipo de abuso.

Lucini (1994, p. 9) cita unas palabras de Federico Mayor (director general de la UNESCO): “en estos tiempos se necesitan más que nunca valores, puntos de referencia, y es necesario y urgente un plan de acción educativa basado en tres grandes pilares: la no violencia, la igualdad y la libertad”. Cada centro debe, por tanto, establecer su sistema de valores coherentes con el entorno en el que desarrolla su actividad educativa. Un ejemplo citado por Lucini (1994, p. 27) es: justicia-solidaridad, libertad, igualdad, tolerancia-respeto, vida, paz, salud y responsabilidad.